



COMUNICADO No. 003-2017

A los ESTUDIANTES DE IV AÑO Y EGRESADOS DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, la Comisión Interventora les hace saber lo siguiente:

Que se ha informado a esta Comisión Interventora sobre deudas pendientes de pago por concepto de matrícula y otros servicios a cargo de estudiantes próximos a graduarse de las carreras de Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria y de Recursos Naturales y Ambiente, en el grado Académico de Licenciatura; en virtud de lo cual, se comunica que deberán adjuntar comprobantes de su TOTAL SOLVENCIA con la Institución para proceder al acto de graduación.

Quedan instruidas todas las autoridades académicas y administrativas responsables del proceso de graduación, el irrestricto cumplimiento de la disposición anterior.

Ciudad de Catacamas, Olancho, a los 08 días del mes de marzo de 2017.



cc: Archivos